HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
1 DIC 2021
Exp. 74193 9SS Letra

Expediente	10.907/21
Ordenanza	3.333
Sesión	19° Ordinaria
Fecha	24/11/2021

ORDENANZA Nro. 3.333 :

VISTO:

El Expediente Nro. 10.907/21 relacionado con la nota presentada por el Señor Patricio Di Palma, peticionando ante el Honorable Concejo Deliberante la declaración de interés Legislativo y Municipal del evento denominado "DI PALMA DAY".-

Que la primera edición tuvo lugar el 30 de Octubre de 2021, en las instalaciones del Circuito Costanero del Arrecifes Automóvil Club y;

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa del Piloto Arrecifeño Patricio Di Palma, Junto a la Fundación Nobles Corazones, se basa en una campaña de aporte de materiales al Municipio, en carácter de donación, para la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Arrecifes.-

Que además durante el desarrollo del evento se recolectan alimentos no perecederos, como condición para el ingreso de espectadores, que luego son entregados al Municipio para su distribución a distintos comedores de la ciudad.-

Que el "Di Palma Day" se trata de que apasionados por el automovilismo de distintos lugares del país puedan cumplir su sueño de girar en el circuito en carácter de acompañantes del piloto Patricio "Pato" Di Palma, en el histórico Torino de TC diseñado por el recordado Luis Di Palma, ello previo pago de una suma de dinero, objeto principal de la donación de materiales.-

Que esta loable iniciativa contribuirá significativamente a la construcción del nuevo Hospital.-

Que conforme lo manifiesta el Señor Patricio Di Palma en su presentación, la primera edición del "Di Palma Day" contribuirá con la donación de 200 toneladas de arena.-

Que como corolario resulta apropiado recordar el concepto puntualizado por el presentante cuando manifiesta que su intención es ***"... abrir todos los corazones para poder tener un nuevo hospital para los ciudadanos de Arrecifes y difundir que el deporte también piensa en el otro..."***.-

Por lo Expuesto:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Declarase de interés Legislativo y Municipal para el distrito de Arrecifes, el evento denominado **"DI PALMA DAY"**, organizado por el Piloto Patricio "Pato" Di Palma junto a la Fundación Nobles Corazones, que permite la adquisición de materiales y posterior donación a favor de la Municipalidad de Arrecifes, para la construcción un nuevo hospital en la ciudad de Arrecifes.-

Artículo 2º: Agradecer al Señor Patricio Di Palma y a la Fundación Noble Corazones, la iniciativa y contribución para la construcción de un nuevo hospital en el distrito de Arrecifes.-

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 19º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Arrecifes, 25 de Noviembre de 2021.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante